

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; DIRECTORA JURÍDICA, MAOGANY CRYSTEL ACOPIA CONTRERAS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RUBÉN AGUILANDO GÓMEZ; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EDUARDO ARREGUÍN CHÁVEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ; NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA Y ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE ENTREGUE A ESTE ÓRGANO COMICIAL LOCAL UNA ÚNICA LISTA DE REPRESENTANTES GENERALES, LA CUAL CONTENGA EN SU TOTALIDAD A LOS CIUDADANOS QUE HAYAN ACREDITADO CON TAL CARÁCTER LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDIENTES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPECTO A LA NOVENA POSICIÓN DE LA FÓRMULA DE CANDIDATAS AL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPECTO A LA OCTAVA POSICIÓN DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR LA COALICIÓN "QUINTANA ROO UNE, UNA NUEVA ESPERANZA" RESPECTO DEL CARGO DE TERCER REGIDOR SUPLENTE DE LA PLANILLA DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016.

6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, RESPECTO DEL CARGO DE QUINTO REGIDOR SUPLENTE DE LA PLANILLA DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016.
7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CUADERNILLO DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DISTRITALES, MUNICIPALES Y DE ENTIDAD FEDERATIVA.
8. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL CIUDADANO ALEJANDRO LEÓN FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, EN SU ESCRITO DE QUEJA RADICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/ADMVA/011/2016.
9. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL PARTIDO MORENA EN SU ESCRITO DE QUEJA RADICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/ADMVA/012/2016.
10. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL PARTIDO MORENA EN SU ESCRITO DE QUEJA RADICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/Q-PES/034/2016 Y SUS ACUMULADOS IEQROO/Q-PES/035/2016 E IEQROO/Q-PES/038/2016.
11. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA COALICIÓN "QUINTANA ROO UNE, UNA NUEVA ESPERANZA", EN SU ESCRITO DE QUEJA RADICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/Q-PES/039/2016.
12. CLAUSURA.

**Consejera Presidenta:** Buenas noches, señoras y señores, Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, convocada en su oportunidad para este día, antes me permito darles a conocer que el Secretario General estará ausente en esta sesión, por lo cual la Directora Jurídica lo sustituirá en términos del artículo treinta y ocho de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, relacionado con el precepto veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Consejo General; por lo que atentamente pido a la Directora Jurídica, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

**Directora Jurídica:** Buenas noches, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes del Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Directora Jurídica:** Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General, Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

**Representante propietaria del Partido Acción Nacional:** Presente.

**Directora Jurídica:** Partido Revolucionario Institucional, Rubén Aguilando Gómez.

**Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.

**Directora Jurídica:** Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Arreguín Chávez.

**Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente.

**Directora Jurídica:** Partido Verde Ecologista de México, Erika Lizbeth Ramírez Pérez.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Presente.

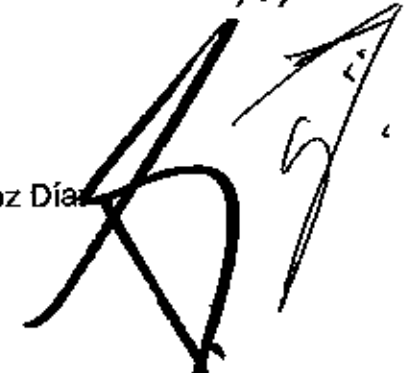
**Directora Jurídica:** Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo; Partido Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

**Representante propietario de Nueva Alianza:** Presente.

**Directora Jurídica:** MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

**Representante propietario de MORENA:** Presente.

**Directora Jurídica:** Partido Encuentro Social, Iván Georany López Díaz.



**Representante suplente del Partido Encuentro Social:** Presente.

**Directora Jurídica:** Directora Jurídica, Maogany Cristel Acopa Contreras, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de una Consejera Electoral y la asistencia de tres Consejeros Electorales, al igual que con siete representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia de las representaciones de Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo; por lo cual con fundamento en la fracción segunda del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General y treinta y ocho de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, relacionado con el precepto veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Consejo General, declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente; antes de continuar me permito hacer mención que en esta sesión no se encontrarán presentes los Consejeros Electorales Thalía Hernández Rolledo y Juan Manuel Pérez Alpuche, en razón de que se encuentran atendiendo una comisión relacionada con el trabajo del proceso electoral y se encuentran fuera de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

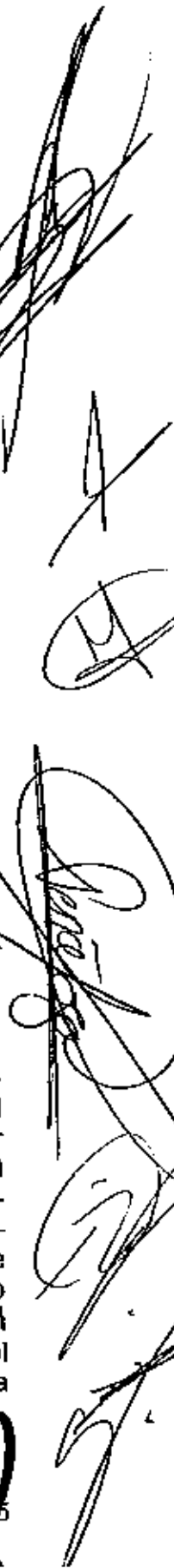
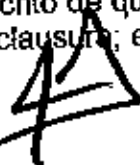
**Consejera Presidenta:** En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día veinticuatro de mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, convocada para celebrarse el día de hoy; Directora Jurídica dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; procedo a dar lectura al proyecto del orden del día, sesión extraordinaria, con el carácter de urgente; veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis, diecinueve horas; orden del día; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; primer punto, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; segundo punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina solicitar al Instituto Nacional Electoral que entregue a este órgano comicial local una única lista de representantes generales, la cual contenga en su totalidad a los ciudadanos que hayan acreditado con tal carácter

los partidos políticos contendientes en el presente proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; tercer punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Verde Ecologista de México, respecto a la novena posición de la fórmula de candidatas al cargo de diputada propietaria por el principio de representación proporcional en el proceso electoral local dos mil dieciséis; cuarto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Verde Ecologista de México, respecto a la octava posición de la fórmula de candidatos al cargo de diputado suplente por el principio de representación proporcional en el proceso electoral local dos mil dieciséis; quinto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza" respecto del cargo de tercer regidor suplente de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo para el proceso electoral local dos mil dieciséis; sexto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, respecto del cargo de quinto regidor suplente de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo para el proceso electoral local dos mil dieciséis; séptimo punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba el cuademillo de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distritales, municipales y de entidad federativa; octavo punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el ciudadano Alejandro León Fernández, representante de la planilla de candidatos independientes a miembros del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/ADMVA/011/2016; noveno punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el Partido MORENA en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/ADMVA/012/2016; décimo punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el Partido MORENA en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/034/2016 y sus acumulados IEQROO/Q-PES/035/2016 e IEQROO/Q-PES/038/2016; onceavo punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza", en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/039/2016; doceavo punto, clausura; es cuanto Consejo General Presidencia e integrantes del Consejo General.



**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Directora Jurídica le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales presentes que estén a favor, se sirvan a levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** En este punto, solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito a la Directora Jurídica someta a aprobación, en su caso, en votación económica la dispensa solicitada.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina solicitar al Instituto Nacional Electoral que entregue a este órgano comicial local una única lista de representantes generales, la cual contenga en su totalidad a los ciudadanos que hayan acreditado con tal carácter los partidos políticos contendientes en el presente proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina solicitar al Instituto Nacional Electoral que entregue a este órgano comicial local una única lista de representantes generales, la cual contenga en su totalidad a los

ciudadanos que hayan acreditado con tal carácter los partidos políticos contendientes en el presente proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Camilo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Verde Ecologista de México, respecto a la novena posición de la fórmula de candidatas al cargo de diputada propietaria por el principio de representación proporcional en el proceso electoral local dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, nada más precisaría que con las modificaciones que se llevaron a cabo en la reunión previa de trabajo sostenida con antelación a esta sesión.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized '4' on the left, a signature in the center, and another signature on the right. There is also a small number '7' written near the bottom right corner.

sustitución presentada por el Partido Verde Ecologista de México, respecto a la novena posición de la fórmula de candidatas al cargo de diputada propietaria por el principio de representación proporcional en el proceso electoral local dos mil dieciséis, con las precisiones antes señaladas; Consejero Electoral, Jorge Amando Pool Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto, con las precisiones señaladas.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** A favor.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Verde Ecologista de México, respecto a la octava posición de la fórmula de candidatos al cargo de diputado suplente por el principio de representación proporcional en el proceso electoral local dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con las precisiones que fueron realizadas en la reunión celebrada con antelación a la realización de esta sesión.



**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Verde Ecologista de México, respecto a la octava posición de la fórmula de candidatos al cargo de diputado suplente por el principio de representación proporcional en el proceso electoral local dos mil dieciséis, con las adecuaciones antes realizadas; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor de la propuesta.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sirvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por la Coalición "Quintana Roo una, una nueva esperanza" respecto del cargo de tercer regidor suplente de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo para el proceso electoral local dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con las precisiones que



fueron señaladas en la reunión de trabajo sostenida con antelación a la celebración de esta sesión.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza" respecto del cargo de tercer regidor suplente de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo para el proceso electoral local dos mil dieciséis, con las precisiones antes señaladas; Consejero Electoral, Jorge Armando Pool Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, respecto del cargo de quinto regidor suplente de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo para el proceso electoral local dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en

votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con las precisiones que fueron señaladas en la reunión de trabajo celebrada con antelación a esta sesión.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, respecto del cargo de quinto regidor suplente de la planilla de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo para el proceso electoral local dos mil dieciséis, con las precisiones antes señaladas; Consejero Electoral, Jorge Amando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba el cuadernillo de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distritales, municipales y de entidad federativa.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Jorge Amando Poot Pech.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes, compañeros del Consejo General; nada más el sentido de mi intervención es respecto a este Acuerdo que se nos pone a consideración, que es respecto a un cuadernillo de trabajo, llamándolo de algún modo, que van a utilizar en su caso, en los distritos o en los consejos municipales a efecto de que en un momento dado, se haga un recuento de votos puedan utilizar esta herramienta, este material, para calificar los votos; en este cuadernillo que dicho sea de paso, fue trabajado conjuntamente con los partidos políticos en reuniones de trabajo, se establece de manera clara con ejemplos, cuándo puede considerarse un voto válido, a favor de los determinados partidos políticos, a favor incluso de las coaliciones y cuándo un voto es nulo; y en el cuadernillo se puede establecer claramente los tres tipos de elecciones con las que estamos desarrollando este proceso electoral, que es el de Gobernador, miembros de los ayuntamientos y el de diputados; precisando en este mismo cuadernillo que también hay ejemplos para los votos válidos a favor de las planillas registradas de candidatos independientes; y en este sentido, quiero agradecer a la Dirección Jurídica que fue quien llevó a cabo este cuadernillo que se nos presentó, que fue trabajado en Comisión Jurídica y por supuesto, agradecer la participación de todos y cada uno de los partidos políticos porque durante estas reuniones hicieron las precisiones, las observaciones a dicho material, mismos que fueron tomados en cuenta y es digamos, el producto final que hoy se nos pone a consideración; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con las modificaciones que fueron solicitadas en la reunión de trabajo llevada a cabo con antelación a la presente sesión.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba el cuadernillo de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distritales, municipales y de entidad federativa, con las precisiones antes señaladas; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el ciudadano Alejandro León Fernández, representante de la planilla de candidatos independientes a miembros del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/ADMVA/011/2016.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con las precisiones que fueron señaladas en la reunión de trabajo llevada a cabo con antelación a la realización de esta sesión.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el ciudadano Alejandro León Fernández, representante de la planilla de candidatos independientes a miembros del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/ADMVA/011/2016, con las precisiones señaladas previamente; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el Partido MORENA en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/ADMVA/012/2016.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el Partido MORENA en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/ADMVA/012/2016; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor de la propuesta.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.



**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el Partido MORENA en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/034/2016 y sus acumulados IEQROO/Q-PES/035/2016 e IEQROO/Q-PES/038/2016.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

**Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama:** Gracias Consejera Presidenta; saludo con respeto a todos los integrantes de este Consejo General y le doy la bienvenida a la licenciada Maogany Crystel Acopa Contreras que hoy hace el favor de acompañarnos, sea usted bienvenida al seno del Consejo General; sólo para hacer algunas observaciones de carácter jurídico Maestra; como usted bien sabe hemos interpuesto una serie de quejas dirigidas contra quien o quienes resulten responsables; en estos escritos de queja hemos puesto un capítulo de deslinde sobre una serie de propaganda que ha sido colocada o difundida sin el consentimiento, sin autorización, sin el financiamiento del Partido MORENA, por eso fueron radicadas en los números que ya precisó la licenciada Maogany Crystel Acopa Contreras; pero lo que yo quiero hacer en este momento es exhortar a la Procuraduría de Justicia del Estado de Quintana Roo, a que reciba todas y cada una de las denuncias penales que hemos formulado y que se ha negado la Agencia FEPADE que está radicada aquí en la Ciudad de Chetumal, bajo el argumento de que las denuncias, una de ellas ocurrió en Cancún, otra ocurrió en Cozumel y otra ocurrió en Isla Mujeres; y decían que teníamos que ir necesariamente a la zona norte; es una equivocación creer que no son competentes; es público y notorio que la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales tiene convenio con todas las Procuradurías y que todos los Ministerios Públicos están obligados a recepcionar las denuncias penales que presenten partidos políticos, ciudadanos, candidatos, y en este sentido, una vez que se recepcione ellos tienen la obligación por el acuerdo de remitirlo a la autoridad competente; pero, hemos visto una cerrazón en la FEPADE que tiene su ubicación en Chetumal, y nosotros exhortamos a través de este Consejo General que nos da la oportunidad de expresar nuestra inconformidad con la Procuraduría General de

Justicia de Quintana Roo; de veras que es una lástima que nos digan que tenemos que ir hasta otro lugar a poner una denuncia cuando saben ellos perfectamente bien que son competentes; y hago esa aclaración para que desde aquí desde el Consejo General, en este caso al Procurador de Justicia del Estado de Quintana Roo, tome cartas en el asunto y se le haga una exhortación, en un momento dado, a través de los medios, de que deben de recibimos nuestras denuncias penales; es para cumplimentar Maestra, señores Consejeros, representantes, lo que nos obliga la jurisprudencia, que hemos invocado en todo momento nuestras quejas para que fueran eficaz, oportuno, jurídico y razonable, y entre esta situación quiero aquí manifestar para que quede asentado y que quede constancia, de que MORENA reprueba la conducta que tiene en específico el que está encargado de la Fiscalía de Delitos Electorales en Quintana Roo, por su nula participación y por el desconocimiento que tiene de la Ley; es cuanto Consejera Presidenta, gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con las modificaciones que fueron precisadas en la reunión de trabajo celebrada con antelación a esta sesión.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el Partido MORENA en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/034/2016 y sus acumulados IEQROO/Q-PES/035/2016 e IEQROO/Q-PES/038/2016, con las adecuaciones antes precisadas; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.



**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza", en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/039/2016.

**Consejera Presidenta:** Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Directora Jurídica, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Directora Jurídica:** Con gusto Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza", en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/039/2016; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor de la propuesta.

**Directora Jurídica:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Camillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Directora Jurídica sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Directora Jurídica:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, con el carácter de urgente, siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos, del día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, gracias a todos por su asistencia, buenas noches.



C. MAYRA SANJOÁN CARRILLO MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTA



C. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS  
DIRECTORA JURÍDICA



C. JORGE ARMANDO POOT PECH  
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO GASCA  
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO AVILES DEMENEGHI  
CONSEJERO ELECTORAL

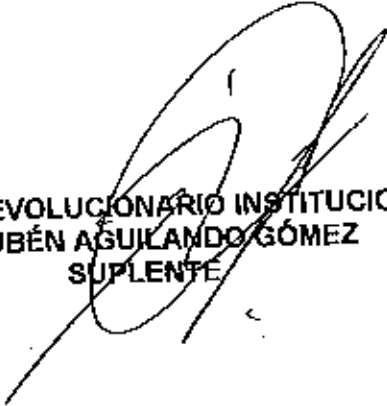


C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



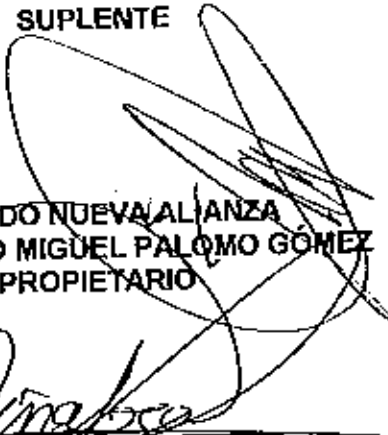
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. CINTHYA YAMILI MILLÁN ESTRELLA  
PROPIETARIA




**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. RUBÉN AGUILANDO GÓMEZ  
SUPLENTE**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. EDUARDO ARREGUÍN CHÁVEZ  
PROPIETARIO**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ  
SUPLENTE**






**PARTIDO NUEVA ALIANZA  
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ  
PROPIETARIO**



**PARTIDO MORENA  
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA  
PROPIETARIO**



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL  
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ  
SUPLENTE**



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS.